



COMUNICADO IMPORTANTE

Fecha: 9 de octubre de 2025
A: Todos los Residentes
De: Equipo de Administración

Asunto: Envío de Estados de Cuenta y Pagos por Depósito Directo

Estimados residentes,

Les informamos que los **estados de cuenta correspondientes serán enviados el próximo 15 de octubre**. Para esa fecha, todas las transacciones deberán estar debidamente registradas y aplicadas.

A partir de **noviembre**, los estados de cuenta serán enviados **a inicios de cada mes**, estableciéndose esta frecuencia como norma general, aunque su cuenta esté en crédito.

Residentes con Débito Directo (que completaron el formulario):

Día 1:

Ya hemos recibido los accesos necesarios por parte del Banco Popular. Actualmente estamos ingresando la información en el sistema para procesar sus pagos.

- Si usted **ya pagó el mes de septiembre por otro medio**, solo se debitará el mes de octubre.
- Si **no ha realizado el pago de septiembre**, se debitarán **ambos meses (septiembre y octubre)**.
- Este débito se realizará en los próximos días.

Día 15:

A los titulares que eligieron que su pago sea procesado el **día 15**, se les realizará el débito correspondiente el **15 de este mes**, aplicándose únicamente a quienes aún tengan pendiente alguno de los meses indicados.

- **No se incluirá el mes de septiembre** en el débito a quienes ya lo hayan pagado por otro medio.

⚠ Importante: No se aplicarán recargos por meses anteriores **siempre que la razón del retraso sea atribuible a procesos administrativos pendientes**. En los casos donde procesemos débitos y los mismos sean devueltos, tendrá un **recargo de \$15.00**.

Agradecemos su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier consulta.